

COMUNICADO

Se comunica a los postulantes del Proceso CAS N° 08-2019, en la plaza signada como **GP.SN.TNAMBALLE-01** que, habiendo tomado conocimiento de la reclamación presentada por uno de los participantes sobre la Etapa de Entrevista Personal, y al haber concluido ya el proceso de selección, la UOF de Recursos Humanos procederá a solicitar la revisión de los videos de cada entrevista, cuyo resultado será comunicado oportunamente por este mismo medio.

Lima, 11 de julio de 2019

Atentamente,

**Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos
Oficina de Administración
SERNANP**